

PRECIO EN MADRID.

PRECIO EN PROVINCIAS.



Por tres meses. 12 reales.
Valiéndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: 80

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, princip

La manera menos sensible de hacer la sus-
cripcion es anticipando su pago, en libranzas ó us-
os de correos, no respondiéndose de estos sino
viene certificada la carta.

RIGOLETO



MEMOROTECA
MUNICIPAL
MADRID

PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Secretaría del señor Duque de Madrid.

Ginebra, 14 de Febrero.

Señor Director de RIGOLETO.

Mi querido amigo: El Duque de Madrid me manda dirigirme á V. en su augusto nombre, y nada mas grato para mí que obedecer sus órdenes y expresar sus deseos en esta ocasion.

El estado de España y los sucesos del extranjero, íntimamente ligados con los nuestros, exigen hoy de la prensa, al par que recto y elevado criterio, esa clara apreciacion que inspiran la fé monárquica y la confianza en la grandeza de las causas cuyos simbolos son Pio IX, Carlos VII y Enrique V.

La anarquía, agrupada tras la *Internacional*, se apresta al ataque. La sociedad y la familia, á la sombra de las *banderas legítimas*, que hoy son una sola, se aprestan á la defensa.

Los campos están claramente definidos; las transacciones, las medias tintas, son ridiculas ó traicioneras.

El que quede en medio, en nombre de una religion acomodaticia, insulta el santo nombre de Dios.

El que vacile, fingiendo amor á sus hermanos, escope á la frente de la patria.

El RIGOLETO comprende estas grandes verdades; y el Duque de Madrid quiere, por lo tanto, que sea pública y notoria la satisfaccion con que ve la brillante campaña que sostiene, y que sepa España que tan valiente periódico es uno de los órganos genuinos de las aspiraciones y de las ideas del gran *partido español*, y de su egregio representante.

Al tener el gusto de interpretar las órdenes del Duque de Madrid, me repito de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—
Emilio de Arjona.

La carta que antecede y que ha venido inesperadamente á honrar las columnas del pobre RIGOLETO, es el premio mayor que pudiera con-

cederse á nuestros afanes, y la mayor recompensa que pudiéramos apetecer, por los esfuerzos que hace cuatro años venimos haciendo por el triunfo de la causa del orden, la religion y la legitimidad.

No hemos hecho merecimientos para tanto honor, pero agradecidos y leales siempre, no desmayaremos en nuestra empresa ni un instante, sino que con todo el valor que presta el ánimo esforzado, combatiremos por el triunfo de nuestras doctrinas; y ó moriremos abrazados al asta de su bandera, ó nos levantaremos vencedores entre su gloria.

SENTENCIA DE RIGOLETO.

A continuacion insertamos la sentencia dictada por la Sala tercera de la Audiencia territorial, en la célebre causa que, á virtud de querrela del liberal presbítero Pulido, se nos ha seguido, y que hoy pende en la Sala tercera del Supremo Tribunal de Justicia, á consecuencia del recurso de casacion interpuesto por el mismo.

En la causa criminal que ante Nos ha pendido y pende, remitida en apelacion y en consulta por el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, seguida entre partes: de la una, y como parte actora, don José Pulido y Espinosa, representado por el procurador D. José de Castro y Brihuega; y de la otra el procurador D. Manuel Martin Veña, en nombre de D. José Diaz Bueno, natural de Madrid, soltero, director del periódico RIGOLETO, de 62 años de edad, en libertad y procesado por injurias: en cuya causa ha sido magistrado ponente el Sr. D. Manuel Vicente Garcia. Aceptando los resultandos de la sentencia consultada y declarando probados los hechos que en los mismos se consignan.

Resultando probado por la certificacion del acto conciliatorio celebrado en 28 de Junio del año último, asociado á la querrela, que D. José

Diaz contestando á la reclamacion interpuesta en nombre de D. José Pulido Espinosa, manifestó no ser cierto que RIGOLETO hubiese firmado que Pulido se llevara las alhajas de la Capilla Real á su casa, sino que habiéndolo leído en otros periódicos, entre ellos *El Eco de España*, hizo los comentarios que tuvo por conveniente sobre aquella medida, pero siempre respetando la honra de Pulido, y sin inferirle calumnia ni injuria alguna, y que en prueba de su buena fé, publicó la carta que el último le dirigiera, á pesar de ser un poco injuriosa, y probado así, bien por medio de la declaracion indagatoria del Diaz, que éste confesó ser director del periódico RIGOLETO, que con la publicacion del suelto denunciado, no tuvo ánimo de inferir ofensa alguna al D. José Pulido, que al objeto de las palabras referentes á que se asegurasen las alhajas, fué el de evitar que se sustrageran en épocas de tumultos por las personas de mal vivir y poco afectas á la tranquilidad pública, sin haber querido ofender en nada á Pulido.

1.º Considerando que el suelto transcrito en el primer resultando no contiene imputacion de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.

2.º Considerando que si bien los conceptos expresados en el mismo suelto, daban motivo suficiente para dudar de si alcanzaban en su sentido á injuriar á D. José Pulido y Espinosa, máxime atendidos su estado y dignidad, no así para establecer que revestian la forma de una injuria manifiesta.

3.º Considerando que, con arreglo al artículo 386 del Código de 1850 y al 478 del vigente, los acusados de calumnia ó injuria equívoca, solo pueden ser castigados como reos de calumnia ó injuria manifiesta, cuando rehusaren dar en juicio explicacion satisfactoria.

4.º Considerando que las explicaciones dadas por D. José Diaz en el acto conciliatorio y repetidas en la declaracion de inquirir, han sido y no pueden menos de estimarse satisfactorias,

quitando por tanto á la injuria equívoca, el carácter que pueda tener de delito.

5.° Consideando que una vez dadas las explicaciones satisfactorias, no habia fundamento para deducir la querrela. Teniendo presente lo que se dispone en el artículo 386 del Código de 1850 y en el 478 del vigente, y el artículo 3.° del reglamento provisional para la administracion de justicia.

VISTA.—*Fallamos*: Que revocando la sentencia consultada que en 19 de Mayo último pronunció el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, debemos declarar y declaramos que los hechos probados no constituyen el delito de calumnia, ni el de injuria; dadas como han sido las suficientes explicaciones satisfactorias; y en su consecuencia debemos absolver y absolvemos libremente á D. José Diaz Bueno, de la querrela interpuesta por D. José Pulido y Espinosa, á quien condenamos en las costas de esta causa. Así por esta nuestra sentencia definitiva de vista, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Madrid á 8 de Noviembre de 1871.—Ricardo Diaz de Rueda.—Joaquin María Lopez é Ibañez.—Manuel Vicente García.

EL MEJOR DE LOS DADOS...

Ha dicho Castelar:

«El retraimiento crea costumbres guerreras: las elecciones crean costumbres parlamentarias.»
¡Sencilla y profunda verdad!

En vísperas de las elecciones que se preparan no debe ser inútil reproducirla.

Dicen los partidos de oposicion:

¿Qué haremos? ¿Iremos á los comicios ó adoptaremos el retraimiento?

¿Cuál será el medio mejor para destruir una situacion que gobierna con las fanfarronadas de la inmoralidad? ¡Momentos graves son los actuales! ¡Dificiles y peligrosas todas las resoluciones!

¡Qué inocencia!

«El retraimiento crea costumbres guerreras: las elecciones crean costumbres parlamentarias.»

¿Y qué son las costumbres parlamentarias?

El sistema de vamos tirando y trampa adelante. El sistema constitucional, con sus paños calientes, con sus cataplasmas, con sus exorcismos y conjuros paganos, aplicados á una sociedad gangrenada, carcomida y decadente. La gobernacion del país convertida en sainete de locos, el presupuesto disipado en una orgía permanente, la moralidad perdida en una saturnal asquerosa.

Bombardead á los poderes constitucionales con las papeletas electorales y con los votos parlamentarios y sacareis lo que el negro del sermón y les infundireis el mismo miedo que les infundian el Senado y el pueblo romano á los Césares más envilecidos, á liberales de la estofa de Tiberio y de Calígula.

La carabina de Ambrosio, la espada de Bernardo ó el mismísimo cañon de Barba-Azul, invencion de estos tiempos de can-can y de derechos individuales, son armas de más eficacia y de mayor precision que las costumbres parlamentarias para derribar á un poder constitucional ó no constitucional.

Luchemos como fieras en las próximas elecciones y tendremos un Congreso formado con estos elementos:

Doscientos diputados ministeriales, mayoría absoluta.

Cincuenta radicales.

Treinta republicanos.

Veinte canovistas.

Y el resto carlistas y moderados.

¡Qué sucederá en este Congreso?

Que aprobarán la política de Sagasta doscientos votos redondos contra ciento setenta.

Despues se ladearán algunos fronterizos descontentos.

Despues se formará una coalicion contra Sagasta.

Y despues de caer Sagasta se encargarán del poder el duque de la Torre ó Ruiz Zorrilla, y vuelta á convocar nuevas Córtes, y vuelta á formar nuevas coaliciones, y vuelta á la interinidad y á la farsa y á no salir de la parodia eterna de a cigarra.

Y para llegar á este soberbio resultado, para labrar esta enmarañada tela de Penélope habremos tenido necesidad de sufrir un millon de palizas, algunas puñaladas, bastantes trabucazos á boca de jarro, estacazos patrióticos por activa y sobas de tolerancia por pasiva.

De donde se infiere que esto que otras veces se parecia al juego de los despropósitos se ha convertido en un verdadero juego de estafa.

Y es evidente que algo y aun *algos* del juego ha traslucido el país cuando huye de las elecciones como alma que lleva el diablo, oyendo hablar de ellas como quien oye llover, y esperando de ella el remedio de sus males como de las coplás de Mingo Rebulgo.

Así en las últimas elecciones municipales ha reinado tal entusiasmo que casi todos los ayuntamientos de pueblos de mil almas han sido elegidos por la enorme cifra de CUARENTA A CUARENTA Y CINCO VOTOS, lo que prueba el crédito que gozan en España las costumbres parlamentarias.

Sin embargo las futuras elecciones pueden interesar á las respetables clases siguientes:

A los radicales para vengarse de Sagasta.

A los fronterizos para montarse en las narices de radicales y calamares.

A los conservadores para hacer pasteles.

Y á los moderados para presentarse en número de cinco y hacer ver al país que son cinco millones.

Los demás partidos sacarán de la legislatura venidera los piés frios y la cabeza caliente.

Así nuestras opiniones en punto a costumbres parlamentarias se concretan en los siguientes lacónicos aforismos:

La boca más elocuente es la de un fusil.

El mejor cuerpo electoral es el del cañon.

Las más eficaces fuerzas parlamentarias son las de infantería y caballería.

Pueden cambiarse todos los votos por unas buenas botas de montar.

El mejor discurso de Ciceron no tiene la fuerza de una bala de escopeta.

Y aquí paz y despues gloria.

Pero como estos aforismos parecen demasiado claros, vamos á sombrearlos con una tinta de color oscuro.

Regla infalible para no perder en las elecciones:

El mejor de los dados no tomarlos.

YA ESTÁ EL TORITO EN LA PLAZA.

LETRILLA.

Zalero, lo he trabajado,
¿chanela osté? pos lo fino:
zoy un zeñó lechuguino
¡chachipé! mu bien plantao.
Oiga osté, so espirrabao,
no me platique con guasa
ó lo pesco á osté de un asa
y lo tiro á ese reondé.

¡Olé!

que está el torito en la prasa.

No vale osté un salivajo,
jablo con osté, on Zorriya;
aquí traigo la puntiya,
tó er mundo ya boca abajo:
y si ese chulo, espantajo,
que llaman D. Nicolasa,
de pinreles en la masa
se mete y jase un pasté,

¡Olé!

ya está el torito en la prasa.

¿Quién mechista á mí en el mundo
al disquelar mi parmito?
y eso que no soy bonito
como D. Paco: ¡me jundo!
Como yo le largue un tundo
á un liberal de sarasa,
la toná va á tener guasa
porque hasta suerto un chusqué.

¡Olé!

en viendo el toro en la prasa.

Mire osté, cuanto me tosa,
ó así me endiñe los cliso
Don Manuel: Josú, le atiso
estos cinco á la filosa.
Zoy de Sevilla, y las cosas
no se toman allí á guasa;
ya ve osté que á mí en mi casa
me llaman Pepe José:

¡Olé!

y está el torito en la prasa.

Si tiro é la sardañí
y el estache me ladeo,
le toco al mengue un punteo
en mitá del garlochí.
Soy un gaché más varí
que esa gente tan fachasa
y si hay quien quiera en la masa
la geta, chavó, meté:

¡Olé!

ya está el torito en la prasa.

No hay del suelo hasta las tejas
más juncá que yo, me asombro:
y eso que se van mis hombro
montándose en las orejas.
Pero chavalas y viejas
se estutanan, y no es guasa,
y se ablandan como masa
en viendo á Pepe José.

¡Olé!

con el torito en la prasa.

Chavalito, siempre tieso,
pues que habiyela parné
y aquí está Pepe José,
no tema por su pescueso,
yo me como hasta el Congreso,
si quien toque á una jilasa
hay de su ropa, y no es guasa,
¡macarron! le llamo á osté

¡Olé!

que está el torito en la prasa.

Osté, sin jachares, jaga
de su pesquis el deseo,
que si osté se mama el deo
tambien se mama la paga;
pero no se quee á la zaga,
lie el petate con decoro,
porque hay gente como el oro
que al mismo Pepe José.

¡Olé!

le echan á la prasa el toro.

¡VUELVO!

RIGOLETO suplica á sus lectores que empiecen á conjugar el verbo *enternecerse*.

Dicen que *se vá*...

Yo me enternezco, tú te enterneces, el progreso se enternece, y hasta Dragonetti y Mochales se enternecen. ¡Cosas del mundo progresista! Ayer ternera y hoy ternura.

Y cuando el río suena agua lleva, y cuando el progreso se suena las narices es que está constipado, y cuando la Tertulia ruge es que tiene calentura, y cuando vienen escuadras de Italia es que...

Ay, ay, ay, D. José,
qué cara tiene usted.

Ay, ay, ay, D. Simon,
qué buena es la función.

No es en España solo, en toda Europa se ha formalizado contra la chimenea más alta de la revolución de Setiembre una conjuración de profecías de todos los diablos.

Abro los periódicos franceses y leo con profundo estupor:

«Novedades de España. *Se vá*.»

Abro los periódicos italianos y leo bostezando:

«Se viene.»

Abro los periódicos ingleses, y remachan el clavo, añadiendo:

«La situación de España se parece á la de un presidio suelto.»

En idéntico sentido se espresa en el interior la opinión pública.

Dicen las oposiciones: *Se vá, se vá*.

Dicen los radicales: Bien puede ser.

Dicen los fronterizos: El *posse* no le niegan los teólogos.

Y dicen los calamares: *Escamati*.

Sin embargo, el ministerio tiene el deber de sostener la opinión contraria y los fiscales de Sagasta le cumplen poblando las cárceles de periodistas, cuyo delito se reduce á difundir el sonido de las sinfonías más estrepitosas del sentimiento público.

¡Tarea estupenda!

Porque si el ministerio no abandona sus propósitos y los españoles seguimos erre que erre plantados en nuestras trece y la Europa en sus catorce, necesita Sagasta mandar construir una cárcel tan grande como el espacio que circunvalan las murallas de la China para reducir al silencio á todos los ciudadanos que opinan que *se vá*.

Pero volviendo á las fragatas que dicen que vienen de Italia, debo hacer presente al señor marqués de Dragonetti, que la nueva no nos arruga el ombligo á los españoles antidinásticos.

RIGOLETO lo tiene profetizado: la revolución está condenada *ab initio* á sufrir la pena del Talion, y las profecías de RIGOLETO suelen cumplirse, porque son lógicas.

Una revolución que nació en el agua, está irremisiblemente destinada á morir aguada, y es preciso convenir en que estamos en pleno diluvio y en que llueven guijarros por todas partes.

Así me explico el horror que profesa Rivero á la situación, viéndola zampuzada en un charco sin fondo, con el agua hasta el cuello y teniendo en los pies innumerables quintales de plomo que la impiden nadar.

Siendo lógico que una revolución que nació

en el agua perezca aguada, no encuentro absurdo que vengan fragatas á llevarse lo que trajeron fragatas.

El Sr. Topete, tan robusto como aprovechado marino, tiene empeño en salvar el buque de la revolución á fuerza de remos ó de brazos; pero el infeliz se queda *in albis*, porque el buque hace tanta agua, que ya no es posible carenarle, y el fin de la fiesta será dar en el fondo del mar con todo el lastre, con la obra muerta y hasta con el mascarón de proa.

Así debe opinarse en el llamado reino de Italia cuando se manda á las escuadras que hagan maniobras de salvación. Yo no he visto hacer días el rostro simpático y encantador de Mochales; pero me dicen que anda más serio que un mochuelo, y que cuando se presenta en las cocinas de palacio tiene aspecto de artista trágico.

Es natural: la tragedia se deriva de la *tragedia* y un progresista amenazado de tener que sufrir estrecheces de tragadero, por fuerza ha de andar triste y alicaído como un personaje de ultratumba.

Sigamos enterneciéndonos.

Aquí el que lo entiende mejor que nadie es Pirala, nuestro antiguo conocido, que come á dos carrillos y hace la digestión pacíficamente, callado como puto, y sin que parezca por esos trigos de la revolución el viaje de D. Amadeo, cuya redacción se le encomendó oficialmente, y cuya publicación estamos esperando con la boca abierta y jechos unos tuestos, como se dice en Andalucía.

Este delicioso viaje que las provincias abonaron á su autor con sendas chuletas y longanizas, prometía ser más ameno que el de Gulliver ó el de Wanton al país de las monas; pero Pirala, más prudente que una culebra boa, dice que no puede escribir una línea después de comer y nos ha dejado con un palmo de narices, lo mismo que dejó á doña Isabel cuando la prometió escribir la historia de los Alfonsos por unos miles de duros, que le supieron tan ricamente. Pero si no ha escrito el primer viaje, escribirá el segundo, y viva la gallinita, y viva con su pepita, y á mal dar un buen almuerzo, y siga la danza y que se alegre la panza.

El señor marqués de Dragonetti se irá convenciendo poco á poco de que el antidinastismo de RIGOLETO es de mejor índole que los arrumacos y las *camastronerías* de los amigos de Benito.

RIGOLETO es un enemigo franco, leal, que al pan le llama pan y al pillo pillo, y que si desea que D. Amadeo se vaya es porque lo exige así el bien de este país; pero no por esto deja de conocer que le han engañado como á un chino, y que los revolucionarios se portan con él como unos animales de bellota, dicho sea con perdón del público.

Así el mejor castigo que puede darlos es despedirse de ellos á la francesa y decirles: *vuelvo*.

Este rasgo de dignidad no podía menos de pasar á la historia, y entonces veríamos si se les caía la cara de vergüenza á estos titiriteros democráticos, á estos personajes de plazuela, que juegan á los reyes como á los bolos, y no tienen valor más que para blasfemar de Dios y para almorzarse curas y sacristanes.

Señor marqués de Dragonetti, *volvamos en sí* como dijo el Calainos del progreso averiado.

Esto está oscuro y huele á queso.

Del apoteosis á las gemonias no hay más

distancia que la que fija la veleidad de una revolución.

Elegid el apoteosis y no faltarán poetas que como vuestro Manzoni compongan el himno repitiendo aquella gran frase:

Ei fú.

¡LO QUE ES UN HOMBRE!

Confieso mi pecado ó mi tontería. No podía llevar en paciencia que á unos ambiciosos vulgares se les llamara patriotas, á hombres oscuros personajes, y á unos rebeldes héroes, y así lo he consignado muchas veces.

Pero confieso mi ignorancia ó mi inconsideración. *Sapientis est mutare consilium*. Pensándolo bien á solas con mi conciencia y con la guerra general y el espantoso cataclismo que nos amenaza, y salvo el parecer de Asmodeo, el elegante cronista de los bailes aristocráticos, he venido á mejor consejo y me creo por tanto en el deber de restituir á los setembrinos su fama y predicamento.

Los iniciadores del mal llamado motin de Cádiz, los fabricantes de la Constitución democrática, los grandes electores de la dinastía saboyana, en fin, el triunvirato revolucionario Sagasta, Topete y Serrano, principalmente Topete, son los hombres más grandes del siglo XIX, son los personajes más gloriosos de la presente generación, son los verdaderos héroes de la historia.

A su lado Belo y Semiramis, Xerjes y Tito, Alejandro y Antíoco, César y Pompeyo, Atila y Teodorico, Carlo-Magno y Otton, ó Federico II; en fin, Carlos V y Napoleon, son unos verdaderos niños de teta.

Ellos quizá desconocen su propio puesto, porque á caso ignoran la historia de sus antepasados, los géneos de la guerra, los fundadores de imperios. Pero la ignorancia del héroe en nada rebaja la grandeza de su obra. Teodorico no sabía firmar y fué el más grande de los ostrogodos. El caballo de Atila agostaba la yerba que pisaba, y sin embargo, su amo sabía que era el *azote de Dios*. Quizá si Topete hubiera previsto las consecuencias de su aventura, hubiera en su modestia retrocedido espantado del gran nombre que va á legar á la posteridad.

Pero lo hecho hecho está, y aunque se mortifique algún tanto la modestia del marino, preciso es ponerle delante de los ojos el espejo de la situación, imagen de su rostro, hechura de sus manos, obra de su génio aventurero y emprendedor. Digo y repito que el brigadier Topete es el verdadero héroe de la historia.

No se ofenda el ínclito marino, ni se rian mis lectores. Hablo con formalidad y soy hombre capaz de probar mis asertos; aunque á primera vista parezcan una paradoja.

Con efecto. No habría rodado por el suelo el cetro español sin la hombrada de Topete. No se hubiera suscitado la cuestión de candidaturas al trono, si este no estuviera vacante. No se hubieran quebrado los cascos los prusianos y los franceses sin la candidatura de Hohenzoller. Sin la guerra de Francia no hubieran salido las tropas de Roma, ni hubieran entrado por la puerta Pía los héroes de Custoza, ni hubiéramos tenido el gusto de ver por estas tierras los casaquines de los lacayos de D. Amadeo. Sin el abatimiento de la Francia no se mostrarían los Estados-Unidos tan provocativos con la Gran Bretaña en el asunto del *Alabama*. Sin este es-

tado de turbacion del mundo, en fin, no estaria llamando á las puertas de todos los propietarios el convidado de piedra de la señora *Internacional*.

Reasumiendo. En la próxima primavera se va á armar el gran tiberio del siglo. Se establecerá la república en España, Francia é Italia, se darán de mogicones los buques ingleses y anglo-americanos, y se verán obligadas las potencias del Norte á apagar el incendio en la casa ajena, si es que antes no se abrasa la propia. Es decir, que muy pronto hay jaleo, no sólo en Europa, sino en el mundo entero.

Es así que todo este embrollo ha salido del tupé de Sagasta, de la calva de Serrano, y muy principalmente de las patillas de Topete.

Luego las generaciones venideras deben levantarles una estatua, si es que no se consume hasta la última astilla en la conflagracion general que nos amenaza.

De Voltaire se decia en el período álgido de la revolucion francesa, *hizo todo lo que se ve, pero él no vió todo lo que hizo*. Topete va á ser más afortunado que el enemigo personal de Cristo. Para consuelo de su conciencia y honra de su nombre va á ser testigo del juicio final de la revolucion.

Cuando suene la hora del trueno gordo y el vecino pelee con su vecino, *La Internacional* contra los propietarios, los pueblos contra los gobiernos y las naciones entre sí, el brigadier Topete, atusándose las patillas y con la cabeza erguida de santo orgullo, debe decir á la historia para que no se olvide consignarlo en sus anales: mira, todo se lió en que está enredado el mundo, le armé yo con una sola fragata; yo soy el autor del gran tiberio del siglo.

El conde D. Julian con sólo abrir las puertas de España á las huestes agarenas, envolvió á la nacion de los godos en una guerra de siete siglos. Siete siglos nada menos costó á los españoles desenredar la madeja que tramó en un rato de buen humor el célebre rival de D. Rodrigo.

La humorada de Topete no durará siete años siquiera, pero en cambio es más gorda y trascendental. La madeja de la setembrina tiene que costar arroyos de sangre el desenredarla.

Y lo que no va en lágrimas, va en suspiros. El conde de la Mauritania fué célebre en el período de la Reconquista. El nombre del brigadier Topete no se borra de la memoria de los españoles y aun de la historia del mundo en los siglos de los siglos.

Sólo le falta una hazaña para coronarse de gloria. Cuando vea arder la fragata en que condujo á los descubridores del Nuevo Mundo, cuando vea correr torrentes de sangre inocente derramada por su causa; ya que no pueda como Hernan Cortés, quemar las naves, porque se habrá anticipado *La Internacional*, sólo le falta... ahorcarse del árbol de la libertad, para ser un hombre célebre de veras.

BUFONADAS:

Ferrer del Río ha presentado su dimision de director de instruccion pública.

No hay quien llene este hueco. Romero Robledo vá á meter en él seis unionistas para ver si hacen tanto bulo como el saliente.

Llevamos dos ministerios seguidos que se han partido por el eje. Esto dá qué sospechar. ¿Quién diablos les mete el cuchillo por medio? Deben estar escamados ya los ministros.

A Sagasta se lo comen por los pies. Los unionistas que ha metido en el ministerio le han armado la gorda.

Han entrado con hambre canina. Ni el tupé les estorba, porque no reparan en pe-lillos.

No necesita más Sagasta para morir riéndose, como los que se mueren de frio.

Romero Robledo ha sacado unos lindos botones. ¿Será pollo de espuela?

Como sabe que Topete los arranca al primer tiron lo ha dejado fuera.

Pero Topete tendrá cuidado de hacerle las espuelas y la barba.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Angulo va á apoyar al nuevo ministerio.

En efecto, como arquitecto debe tener buenos puntales.

Parece que el Sr. Topete se retira á la vida privada.

Esto no es nuevo; el Sr. Topete un dia lo pasa en la vida pública y otro en la privada.

Lo que no sabemos es cuando se verá en otra.

El Sr. Navarro y Rodrigo niega que haya él abrazado cariñosamente al Sr. Merelo por su ascenso á general.

Lo que se sabe es que el Sr. Merelo se ha abrazado á la feja como el hijo á su papá.

El Sr. Gaminde está malo de sobreparto. Los cuatro generales que dió á luz á última hora le han acarreado una hemorragia peligrosa.

A pesar de que lo han amputado del ministerio, la mejoría no se presenta.

Sentimos que el parto viniese tan ladeado.

Un periódico italiano dice que D. Amadeo va á asegurarse, diciéndonos que se va, y quedándose así que pongamos la cara triste.

Yo, al verle siempre tan guapo, me siento afligido ya, cuando dicen que se va, y estoy por soltar el trapo.

La Tertulia anuncia á los calamares una guerra sin cuartel.

A los calamares les importa poco los cuartelés, lo que les importa es otra cosa.

Que la guerra fuera sin comedero.

Las señoras de Leon han dirigido una noble y enérgica protesta al gobierno contra el descabellado decreto del Sr. Colmenares, que llama hijos naturales á los nacidos del matrimonio religioso.

Esas virtuosas señoras no han debido hacer caso de esa calaverada del Sr. Colmenares.

Las calaveradas son hijas de calaveras y las calaveras de calabazas.

Ayer estaban dos amigos tratando de definir este ministerio laberintico, donde no se entienden desde antes de tomar posesion, concluyendo por decir:

Que la actual situacion, tal como está en el poder, es tan sólo un bodegon donde guisan de comer.

Casi todos los empleados de Fomento han presentado su dimision, desde Uña hasta Picatoste.

Romero Robledo va á reemplazarlos con pollos antequeranos.

Se desea saber á que hora serán las riñas de gallos.

D. Amadeo leyó su programa á Sagasta en un papelito de cortas dimensiones á estilo de targeta de despedida.

Sagasta salió diciendo: ¿Cómo me ha dorado la pildora!

Pero otro le contestó: No; si es que quiere curar á V. de la ministro-mania por la homeopatía, y ese es el primer *papelito* que le receta.

La Tertulia dice que pronto se alojará á los escritores en el Saladero.

De todos modos allí estarán como en su casa.

Quiere decir que le guardaremos un sitio á los que vengán detrás cuando nosotros salgamos á tomar aires.

Un periódico de Almería, *El Observador*, ha sido denunciado por haber insertado el art. 15 de la Constitucion.

Ya lo decíamos nosotros que no iban á conocerla ni los que la hicieron.

¡Digo, hasta la Constitucion les parece ya sub-versiva!

¿Qué les parecerá el matrimonio civil entónces? A Colmenares un paraiso.

Un periódico *sui generis*, que se llama *El Jurado*, ¡bonito apellido! dice que aceptaria la independenciam de Cuba por honra de España, si esta no podía gobernar la isla.

Claro es que no puede, mientras los filibusteros de aquí y de allí la perturben.

Por lo demás, *El Jurado*, ó como se llame, debe estar muy enterado de lo que es la honra.

ULTIMA HORA.

No sirve ni el paragua para el chaparron que viene; Cachupin dicen que tiene hasta el pescuezo ya el agua. Se acerca ya Miramar y aquella marimorena: caballeros, esto truena: ¡macarrones, á la mar!

ADVERTENCA.

Los señores suscritores cuyos abonos terminaron en 31 de Enero, y los que vencen en fin de Febrero, se servirán renovar, si no quieren experimentar retraso en el recibo del número. Suplicamos muy encarecidamente á los que no deseen continuar, nos lo avisen para no irrogar más perjuicios á esta empresa.

Los vendedores que no pagan mensualmente serán dados de baja.

ANUNCIO.

TRATADO ELEMENTAL

DE ANATOMÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Ó sea anatomía aplicada á la patología y á la terapéutica médica y quirúrgica, á la obstetricia y á la medicina legal, por el doctor D. Juan Creus, catedrático propietario de esta asignatura en la Facultad de medicina de la universidad de Granada, etc., etc. Segunda edicion, considerablemente aumentada y enriquecida con unos 1.000 grabados intercalados en el texto. Madrid, 1872. Un magnifico tomo en 8.º

Esta obra se publica por entregas de 10 pliegos en octavo mayor. Precio de cada entrega, 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid, y 2 pesetas y 75 céntimos de peseta en provincias.

Se hallan de venta las dos primeras entregas, ilustradas: la primera con 152 grabados, y la segunda con 188. Las siguientes saldrán á la mayor brevedad y con toda la regularidad posible.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería. Tambien se hallan de venta la Agenda médica para 1872, y la Agenda de bolsillo, verdadero. Inseparable, para el mismo año

Madrid: 1872.—Imp. á cargo de J. J. de las Heras S. Gregorio, 5.